



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 010 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h32 del 30 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria de 27 de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 010 - ordinaria de la Comisión de áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la Concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Luz Elena Coloma, Luis Robles y Bernardo Abad.

	A – INICIO SESIÓN	
INTEGRANTES COMISIÓN	AUSENTE	
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Susana Noroña, Wladimir de la Torre, Carolina Proaño y Fernanda Vásquez, funcionarios de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda; Sofía Pazmiño, funcionario de la Administración Manuela Sáenz; Raúl Alcívar, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Mónica Guzmán, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Ana Lucia Andino y Diana Cruz, funcionarias del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Denisse Carrillo y Álvaro Orbea, asesores de la concejala Luz Elena Coloma; Patricio Serrano, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; y Diego Cevallos, asesor del conejal Bernardo Abad. Además, se registra la presencia de los ciudadanos: Marlene Mañay, representante del Centro Comercial Hermano Miguel; Pablo Buitrón, Defensa de Centro Histórico; Gladys Torres y Gonzalo León, Cabildo El Panecillo.

La abogada Irene Lizano, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

Página 1 de 8

- Comisión General para recibir a Pablo Buitrón y Jaqueline Coronel del Comité de Defensa del Centro Histórico de Quito;
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión realizada el 02 de septiembre de 2019;
- Conocimiento y resolución de las siguientes resoluciones de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio;
 - a) Conocimiento del Informe No. IC-SAH-2019-004, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto definitivo denominado "Residencia Dávila Vascones" a desarrollarse en el inmueble con predio No. 35247, clave catastral 40002-01-001, ubicado en las calles Mideros e Imbabura,, del barrio La Merced, parroquia Centro Histórico, y resolución al respecto;
 - b) Conocimiento del Informe No. IC-SAH-2019-005, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el trámite respectivo para obtener el permiso de construcción para la ejecución del "Proyecto de Infraestructura civil subterránea La Tola y Mama Cuchara";
- Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2019-0113-O, de fecha Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019;
- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para exponer el estado de la consultoría para actualizar el Plan Especial de La Floresta, y la vigencia del presente plan urbanístico;
- Conocimiento del Oficio S/N, de fecha Quito, 18 de septiembre de 2019, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, por parte de Coral Hipermercados Cia. Ltda, y resolución al respecto;
- 7. Varios.

La presidenta de la Comisión, mociona modificar el orden del día, cambiando el orden para que el punto 2 de trate como primer punto y viceversa.

Moción que es aprobada, con los siguientes resultados:

	REGIS	TRO DE VO	TACIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				





Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio resuelve que el orden del día para el desarrollo de la presente sesión sea el siguiente:

Comisión General para recibir a Pablo Buitrón y Jaqueline Coronel del Comité de Defensa del Centro Histórico de Quito;

- 1. Aprobación del Acta de la Sesión realizada el 02 de septiembre de 2019;
- Comisión General para recibir a Pablo Buitrón y Jaqueline Coronel del Comité de Defensa del Centro Histórico de Quito;
- Conocimiento y resolución de las siguientes resoluciones de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio;
 - a. Conocimiento del Informe No. IC-SAH-2019-004, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto definitivo denominado "Residencia Dávila Vascones" a desarrollarse en el inmueble con predio No. 35247, clave catastral 40002-01-001, ubicado en las calles Mideros e Imbabura,, del barrio La Merced, parroquia Centro Histórico, y resolución al respecto;
 - b. Conocimiento del Informe No. IC-SAH-2019-005, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el trámite respectivo para obtener el permiso de construcción para la ejecución del "Proyecto de Infraestructura civil subterránea La Tola y Mama Cuchara";
- 4. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2019-0113-O, de fecha Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019;
- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para exponer el estado de la consultoría para actualizar el Plan Especial de La Floresta, y la vigencia del presente plan urbanístico;
- Conocimiento del Oficio S/N, de fecha Quito, 18 de septiembre de 2019, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, por parte de Coral Hipermercados Cia. Ltda, y resolución al respecto;
- 7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Página 3 de 8

Primer punto: Aprobación del Acta de la Sesión realizada el 02 de septiembre de 2019

La Concejala, Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión, consulta si existe alguna observación referente al acta correspondiente a la Sesión No. 008 ordinaria de 2 de septiembre de 2019, tras no existir algún comentario de fondo al respecto solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				V
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resuelve aprobar al acta correspondiente a la Sesión No. 008 ordinaria de 2 de septiembre de 2019.

Segundo punto: Comisión General para recibir a Pablo Buitrón y Jaqueline Coronel del Comité de Defensa del Centro Histórico de Quito;

El señor Pablo Buitrón, Defensa del Centro Histórico, inicia con su presentación referente a los problemas que tienen los habitantes del Centro Histórico, por una serie de medidas que se han tomado desde el Municipio lo cual les perjudica. Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes sobre el tema en mención.

La Comisión avoca conocimiento de la problemática.

Tercer punto: Conocimiento y resolución de las siguientes resoluciones de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio:

a. Conocimiento del Informe No. IC-SAH-2019-004, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto definitivo denominado "Residencia Dávila Vascones" a desarrollarse en el inmueble con predio No. 35247, clave catastral 40002-01-001, ubicado en las calles Mideros e Imbabura,, del barrio La Merced, parroquia Centro Histórico, y resolución al respecto.





La presidenta de la Comisión, da un breve resumen de los últimos antecedentes del caso y mociona que se emita dictamen favorable para el proyecto de restitución definitivo denominado "Residencia Dávila Vasconez" en el inmueble con predio N° 35247 con clave catastral 40002 01 001 ubicado en las calles Mideros e Imbabura, del barrio La Merced, parroquia Centro Histórico, propiedad de VASCONEZ LECHON EDGAR EDUARDO.

Moción que es aprobada, conforme la siguiente votación:

	REGIS	STRO DE VO	TACIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 30 de septiembre de 2019, con los votos favorables de los señores Luis Robles y Bernardo Abad, concejales miembros de la Comisión; y, Sra. Luz Elena Coloma, Presidenta de la misma; y, en base al informe No. IC-SAH-2019-004, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, resolvió aprobar el proyecto definitivo denominado "Residencia Dávila Vásconez", en el predio No. 35247, con clave catastral 40002 01 001, ubicado en las calles Mideros e Imbabura, barrio La Merced, parroquia Centro Histórico de propiedad de VÁSCONEZ LECHON EDGAR EDUARDO.

 Conocimiento del Informe No. IC-SAH-2019-005, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el trámite respectivo para obtener el permiso de construcción para la ejecución del "Proyecto de Infraestructura civil subterránea La Tola y Mama Cuchara";

La presidenta de la Comisión, da un breve resumen de los últimos antecedentes del caso y mociona que se emita dictamen favorable para el proyecto "Infraestructura civil subterránea La Tola y Mama Cuchara", que se encuentra dentro de la delimitación del Centro Histórico de Quito, y solicita al IMP, que se lo integre a su POA.

Moción que es aprobada, conforme la siguiente votación:

	REGIST	RO DE VO	OTACIÓN		
INTEGRANTES	A FAVOR	EN	ABSTENCIÓN	EN	AUSENTE

Página 5 de 8

COMISIÓN		CONTRA		BLANCO	
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1			-	
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 30 de septiembre de 2019, con los votos favorables de los señores Luis Robles y Bernardo Abad, concejales miembros de la Comisión; y, Sra. Luz Elena Coloma, Presidenta de la misma; y, en base al informe No. IC-SAH-2019-005, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, resolvió autorizar la ejecución del Proyecto de Infraestructura civil subterránea "La Tola" y "Mama Cuchara", que se encuentra dentro de la delimitación del Centro Histórico de Quito.

Cuarto Punto: Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2019-0113-O, de fecha Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019;

Los miembros de la Comisión conocen el oficio en mención, en el cual se detalla el error involuntario que se generó en las resoluciones de la Subcomisión y Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio No. 001-SCAH-2019 y No. 006-CAH-2019, respectivamente respecto al número total de espacios de alojamiento, ratificando que el proyecto acoge un número de 61 habitaciones; y considerando que es un error que no altera las áreas de construcción aprobadas, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda incluirá una nota aclaratoria en el certificado de conformidad respectivo.

(El oficio se adjunta al acta como anexo No. 1)

La presidenta de la Comisión concejala Luz Elena Coloma, mociona que la Comisión ratifique este oficio

Moción que es aprobada, conforme la siguiente votación:

	REGIS	STRO DE VO	TACIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Roble	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0





La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 30 de septiembre de 2019, ratifica el oficio No. STHV-DMDU-2019-0113-O, de fecha Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019.

Quinto punto: Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para exponer el estado de la consultoría para actualizar el Plan Especial de La Floresta, y la vigencia del presente plan urbanístico.

Cristina Paredes, Directora Metropolitana de Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, manifiesta que los trámites se encuentran en proceso. Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes sobre el proyecto en mención.

La Comisión avoca conocimiento del tema y consideran que es una burla al Plan de la Floresta.

Sexto Punto: Conocimiento del Oficio S/N, de fecha Quito, 18 de septiembre de 2019, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, por parte de Coral Hipermercados Cia. Ltda, y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Luz Elena Coloma, mociona que los asesores de los concejales miembros de la comisión, realicen un oficio para realizar una consulta a la Procuraduría Metropolitana.

Moción que es aprobada, conforme la siguiente votación:

	REGIS	TRO DE VO	ΓΑCIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 30 de septiembre de 2019, resuelve que los asesores de los concejales miembros de la comisión, realicen un oficio para realizar una consulta a la Procuraduría Metropolitana.

Página 7 de 8

Septimo punto: Varios

Los miembros de la Comisión indican que no existen puntos adicionales a tratar en esta sesión.

La presidenta de la Comisión, concejala Luz Elena Coloma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h24.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0			

Para constancia de lo actuado, firma la concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Luz Elena Coloma PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO. Abg. Carlos Alomoto Rosales SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0			

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Irene Lizano Poveda	SCAH	2019-09-30	FAIR
Revisado por:	Samuel Byan	CGC (E)	2019-09-30	ZX
Aprobado por:	Damaris, Ortiz	PSGC	2019-09-30	

ANEXO No. 1





Oficio Nro. STHV-DMDU-2019-0113-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

Asunto: Rectificación referente al Conjunto Monumental Jesuita

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Por medio del presente comunico a usted, que debido a un error tipográfico en el informe técnico favorable de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, generado con oficio STHV-DMDU-2019-0011-M de fecha 23 de agosto de 2019, en la descripción del proyecto definitivo "Conjunto Monumental Jesuita" a desarrollarse en el inmueble con predio N°3691575, consta el número de 362 habitaciones, dato que hace referencia a la denominación de una de ellas, más no al número total de espacios de alojamiento; el proyecto acoge un número de 61 habitaciones para huéspedes. Este error cometido en el documento en mención, se refleja en las resoluciones emitidas por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio con números No.001-SCAH-2019 y No.006-CAH-2019, respectivamente.

Con la finalidad de subsanar esta equivocación y considerando que es un error que no altera las áreas de construcción aprobadas y que constan en los planos debidamente sellados por las tres instancias municipales citadas en el texto anterior, en la emisión del certificado de conformidad respectivo, esta Secretaría incluirá una nota aclaratoria en referencia a este error y remitirá a usted una copia del certificado para ponerlo en su conocimiento.

Atentamente

Arq. Adriana Lucia Arta Santacruz

DIRECTORA METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO





Oficio Nro. STHV-DMDU-2019-0113-O

Ouito, D.M., 17 de septiembre de 2019

Assirán	State Represide	Sigles Undad	G-CE	Simila
Elaborado por: Carolina Elizabeth Proaño Yépez	cepy	STHV-DMDU	2019-09-17	
Revisado por. Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMDU	2019-09-17	
Aprobado por: Adriana Lucia Ávila Santacruz	ALAS	STHV-DMDU	2019-09-17	

and the first time of the same of the first

The first of the contract of t

表表 "我们就一个一个身最大"。